

ACTA 0018-2022

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR
PROVINCIA DEL CARCHI**

En la ciudad de Bolívar, cantón Bolívar, Provincia del Carchi, hoy viernes 01 de julio del 2022, siendo las ocho horas con cero minutos, en la sala de sesiones del edificio Municipal, previa convocatoria del señor Ing. Segundo Livardo Benalcázar Guerrón Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Bolívar, se llevó a cabo la **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo Municipal, de conformidad a lo estipulado en los Arts. 60 literal c) y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con lo establecido en la Ordenanza de Organización, Funcionamiento y Estructura del Concejo Art. 45 literal b). La sesión estuvo presidida por el Ing. Livardo Benalcázar Alcalde; Lcdo. Julis Arce, Sr. Cosmito Julio, Dra. Pilar Noriega, Ing. Marcelo Oviedo, Lcda. Narciza Rosero Concejales. Actúa la Abg. Ibeth Andreina Armas Mena como Secretaria General.

El señor **Alcalde** extiende un cordial saludo, agradece la presencia de las señora y señores concejales, solicita se de lectura a la **CONVOCATORIA**; una vez dado lectura, pone en consideración el orden del día el cual es aprobado.

PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum e instalación de la sesión. Por secretaria se procede a constatar la presencia de:

CUADRO DE ASISTENCIA			
NOMBRES	DIGNIDAD	Presente	Ausente
Lcdo. Julis Arce	Concejal	X	
Sr. Cosmito Julio	Concejal	X	
Dra. Pilar Noriega	Concejala	X	
Ing. Marcelo Oviedo	Concejal	X	
Lcda. Narciza Rosero	Concejala	X	
Ing. Livardo Benalcázar	Alcalde	X	

Una vez constado el Quórum el señor Alcalde procede a instalar la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y Aprobación del ACTA 0017-2022 de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, llevada a cabo en fecha 10 de junio del 2022. La cual es aprobada sin observación alguna. Salva su voto la señora Concejala Dra. Pilar Noriega por no haber estado presente.

TERCER PUNTO.- Conocimiento del Informe suscrito por el Ing. Cristian Guerra Jefe de Ordenamiento Territorial del GAD. Municipal del Cantón Bolívar, mediante Memorando Nro. 023-0T-CG-GADMBCB-2022, con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 16 de la Ordenanza que establece el procedimiento para rectificación y regulación de los excedentes o diferencias de áreas de terreno en la circunscripción urbana y rural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar, producto de error de cálculo o de medidas cuyas Escrituras Públicas y/o títulos de propiedad difieren con la realidad física.

El señor **Alcalde** indica, señores Concejales para dar cumplimiento a lo que establece la ordenanza sobre rectificación y regulación de excedentes, me permito hacer la entrega del expediente a las Comisiones de Planificación y Presupuesto; y de Legislación y Fiscalización, para que emitan el informe correspondiente y continuar con el trámite.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento del Informe suscrito por el Ing. Cristian Guerra Jefe de Ordenamiento Territorial del GAD. Municipal del Cantón Bolívar, mediante Memorando Nro. 024-0T-CG-GADM CB-2022, con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 16 de la Ordenanza que establece el procedimiento para rectificación y regulación de los excedentes o diferencias de áreas de terreno en la circunscripción urbana y rural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Bolívar, producto de error de cálculo o de medidas cuyas Escrituras Públicas y/o títulos de propiedad difieren con la realidad física.

El señor **Alcalde** indica, señores Concejales en este caso es el mismo trámite que el punto anterior, para dar cumplimiento a lo que establece la ordenanza sobre rectificación y regulación de los excedentes, me permito hacer la entrega del expediente a las Comisiones de Planificación y Presupuesto; y de Legislación y Fiscalización, para que emitan el informe y dar continuidad al trámite solicitado.

QUINTO PUNTO.- Asuntos Varios: El señor Concejal Cosmito Julio, solicitar señor nos informe sobre la reunión que se mantuvo en la Diócesis de Tulcán en relación al predio de la en San Vicente de Pusir, para ver la factibilidad de legalizar mediante bien mostrenco, para ocupar este espacio para el centro de acopio y el mercado de transferencia de San Vicente de Pusir. El señor Alcalde indica; Mantuve una nueva reunión en la Diócesis de Tulcán, se propuso por nuestra parte que él sea el 50% por ciento del predio para ellos y el otro 50% para nosotros, se indicó por parte de ellos que sea el 30% para nosotros, ante eso se acordó en presentar un informe técnico de cuanto nosotros necesitamos de espacio para el centro de acopio y de transferencia, además se elaboró un acta de compromisos entre las partes, para proceder en los trámites legales, el acta se encuentra en revisión para ser firmada por las partes, al momento eso es lo que les puedo informar, se está trabajando en ese tema para poder llegar a concretar con éxito para beneficio de la parroquia San Vicente de Pusir. La señora Concejal Narciza Rosero: Al ser parte de la comisión de Mercados quisiera hacer énfasis en un tema muy importante como es el horario del comercialización de productos en el Mercado Mayorista, para seguridad de nuestros agricultores y de los comerciantes, anteriormente era desde las cinco de la mañana ahora desde la media noche están ganando turnos para ingresar al mercado, ver si se puede coordinar, en esa parte así como también es importante conocer como estamos en carterá vencida. El señor Alcalde, solicitare un informe al señor administrado de mercados.

La señora Concejal Pilar Noriega, una pregunta sobre el adoquinado en la parroquia San Vicente de Pusir en la calle Gonzales Suarez y tenemos un inconveniente que se había hundido una parte del adoquinado, no se ya se ofició al señor contratista para que se arregle, en el sector La Herrería por cuestión de salubridad se había quedado realice la colocación de la tubería para que las aguas servidas que vienen desde Cuesaca no caigan a la pared y se evite los malos olores que se generan, pedir se oficie al Comisario Municipal porque en ese sector tenemos una casa que se dedica a la cría de canchos y

SECRETARÍA GENERAL

todo ese excremento también cae el sector, esto con la finalidad de tomar las precauciones del caso, así también de la comunidad de Alor se está solicitando el alumbrado de las canchas porque las personas juegan por las noches y no tienen iluminación. El señor Alcalde indica, oficiare a EPMAPA-B para que realice los trabajos de colocación de la tubería en el sector La Herrería, así también al señor Comisario y sobre el tema del adquinado voy a oficiar a Obras Públicas.

SEXTO PUNTO.- Clausura: Sin más puntos que tratar el señor Alcalde agradece la presencia de la señoras y señores Concejales clausurando la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las ocho horas con treinta y tres minutos, firmando para constancia de lo actuado, conjuntamente con la Secretaria General que certifica.

Ing. Livardo Benalcázar
ALCALDE GADMCB

Abg. Ibeth Andreina Armas M.
SECRETARIA GENERAL

